

RAD: 138-36-40-89-001-2022-00321-00
PROCESO: DESPACHO COMISORIO
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE
CARTAGENA

SECRETARIA: Señora Juez, en la fecha paso al despacho el presente despacho comisorio el cual nos correspondió por reparto. Se deja constancia de que el presente despacho comisorio fue repartido en fecha 26 de julio del presente año, correspondiendo a este Juzgado mediante acta No. 28; sin embargo, por error involuntario, la misma no se había radicado.

Turbaco, Noviembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA.**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.-
Turbaco, noviembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y el despacho comisorio proveniente del JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por HERNANDO ENRIQUE LLACH GOMEZ contra JULIO CESAR YOLIS RESTAN, radicado 13001-40-03-001-2017-00637-00, el juzgado considera procedente cumplir la comisión y en consecuencia se,

RESUELVE:

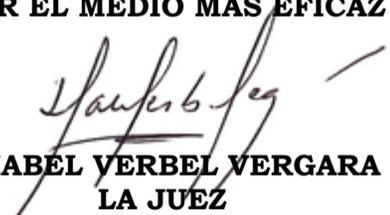
PRIMERO: Auxílese la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por HERNANDO ENRIQUE LLACH GOMEZ contra JULIO CESAR YOLIS RESTAN.

SEGUNDO: Sub comisionar al ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, a fin de que lleve a cabo la diligencia secuestro de la tercera parte (1/3) de los bienes inmuebles identificados con F. M. I. No. 060-101578 y 060-101577282395, de propiedad del demandado, señor JULIO CESAR YOLIS RESTAN, para lo cual se librara despacho comisorio con los insertos del caso y las facultades del comitente.

TERCERO: Nómbrase como secuestre de la lista de auxiliares de la Justicia a la Doctora MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, fíjese como honorarios provisionales la suma de \$280.000Mcte, para cada una de las diligencias de secuestro. Comuníquesele.

CUARTO: una vez cumplida la comisión regrese a este despacho y devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE POR EL MÉDIO MÁS EFICAZ Y CUMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TURBACO - BOLIVAR

Notificación por Estado electrónico No. 62 DE 15 DE
NOVIEMBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO
Secretaria